

**CANTIDAD A CUENTA DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 1998/99**

El Consejo de Administración de esta Entidad, en la reunión celebrada el día 29 de noviembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado distribuir entre sus accionistas, una cantidad a cuenta del dividendo definitivo del ejercicio 1998/99, en los siguientes términos :

Importe bruto por acción	20 pesetas
Retención Fiscal (veinticinco por ciento)	5 pesetas
Importe neto por acción	15 pesetas

El pago de la citada cantidad se hará efectivo a partir del próximo día 22 de diciembre de 1999, a través del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Español de Crédito, S.A., Banco Popular Español, S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A., Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y Caja España, mediante su presentación al cobro por parte de las Entidades Adheridas y siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

BARCELONA, 13 DE DICIEMBRE DE 1999.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION